

PROMOCIONES MACIÁ, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de PROMOCIONES MACIÁ, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Granada en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2026, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2026, a la misma hora, en el domicilio social, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

- PRIMERO.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) referidas al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, así como examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del mencionado Ejercicio 2025.
- SEGUNDO.-** Propuesta sobre la aplicación de resultados.
- TERCERO.-** Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y su elevación a públicos.
- CUARTO.-** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todo ello de conformidad con el artículo 173 de la Ley 1/2010, de 2 de julio, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, y conforme a lo dispuesto en el artículo 197 del mismo Texto Refundido y lo dispuesto en los Arts. 58.2 RRM, 272 LSC y RDGRN 18 de febrero de 2015 y 28 de julio de 2025, se informa a los socios que, quienes lo deseen, pueden examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granada, a 24 de abril de 2026.



La secretaria del Consejo de Administración, Dña. María Teresa Matarán Maciá.